



ORD. N° 18139 / PRE N° 77 /

ANT.1). Solicitud de Comisión Pericial de Telefónica Móviles Chile S.A., notificado a la casilla electrónica tarifas@subtel.gob.cl el 01 de diciembre de 2018.

MAT.: Pone en conocimiento nombre del perito designado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y comunica nombres para perito de común acuerdo.

SANTIAGO, 06 de diciembre de 2018

DE : SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Supremo N°381, de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Reconstrucción, que aprueba el Reglamento para las Comisiones de Peritos constituidas de conformidad al Título V de la Ley N° 18.168, en relación con lo previsto en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 4, de 2003, de los mismos Ministerios, pongo en conocimiento de su representada que el perito designado por esta Subsecretaría para constituir la Comisión Pericial relativa a las objeciones y contraproposiciones de la autoridad respecto del Estudio Tarifario de su representada, corresponde a don Nazre El Hureimi.
2. Asimismo, notifico a usted, la propuesta de expertos para la designación del perito de común acuerdo, de esta Subsecretaría:
 - a) Pedro Pablo Errázuriz
 - b) Fernando Coloma Correa
 - c) Jorge Tarziján Martavit
 - d) Juan Carlos Latorre

Saluda atentamente a Ud.

PAMELA GIDI MASÍAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones